

- - - En la ciudad de Tecomán, Estado de Colima, cabecera del municipio del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día dieciseis de enero de 1995, reunidos en el Salón de Cabildos del Edificio Municipal, previamente convocados los CC. Presidenta Municipal, Síndico y Regidores propietarios del Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, señores Licda. María Elena Espinoza Radillo, Lic. Roberto Nieto Carrasco, Ing. María Viky Tapia Alcántar, C. Gloria Rocha Villalobos, T.A. Audelino Flores Jurado, Lic. Roberto Alcaraz Andrade, Arq. Alejandro Estrada Robles, C. Carlos Enrique Velasco Macías, C. Anastasio Rojas Olivares, C. Elías Castrejón Villagrán, C. Jesús Cisneros Espinoza, C. Miguel Mendoza Pérez, C. José Luis Rodríguez Virgen; para celebrar Sesión Ordinaria que estará sujeta al siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia.- II.- Declaratoria de quórum legal.- III.- Lectura del acta de la sesión anterior.- IV.- Modificación, en cuanto al nombre, de las comisiones de obras públicas, de instrucción pública, recreación y espectáculos y de ecología por los siguientes: de planeación y desarrollo, de educación cultura y recreación y de turismo y ecología respectivamente.- V.- Integración de las comisiones de derechos humanos, de protección civil, de juventud y deporte, de asentamientos humanos y vivienda, y desarrollo rural.- VI.- Integración y aprobación del Consejo Municipal de solidaridad. VII.- Exención por una sola vez y a favor de Corett, de los impuestos causados en la transmisión patrimonial de bienes inmuebles regularizados por la misma, y comprendidos en: a).- Avalúos y Predios.- b).- Solicitud de registro de transmisión patrimonial.- c).- Autorización de subdivisión de lotes.- d).- Solvencias Fiscales. - VIII.- Asuntos Generales.- - - - -

- - - Se pasó lista de asistencia contestando presente el Presidente Municipal, Síndico y Regidores cuyos nombres aparecen con anterioridad. La Secretaría da cuenta al Presidente que existe quórum legal y procede a la declaratoria de apertura de la sesión. - - - - -

- - - Se desahoga el III punto del orden del día con la lectura del acta de la sesión anterior misma que fué aprobada por unanimidad. - - - - -

- - - A continuación la C. Presidenta Municipal puso a discusión el IV Punto del orden del día que fué aprobado en su totalidad modificándose por ello los nombres de las comisiones de obras públicas por el nombre de Comisión de Planeación y Desarrollo Social, la de Instrucción Pública, Recreación y Espectáculos por el nombre de Comisión de Educación, Cultura y Recreación, y la de Ecología por el nombre de

Vertical signatures and notes on the left margin:
 - Top signature: *[Handwritten signature]*
 - Middle signature: *[Handwritten signature]*
 - Bottom signature: *[Handwritten signature]*
 - Vertical text: *Quita Gloria Rocha*

Vertical notes and signatures on the right margin:
 - Top signature: *[Handwritten signature]*
 - Middle signature: *[Handwritten signature]*
 - Bottom signature: *[Handwritten signature]*
 - Vertical text: *M. E. Espinoza*

Comisión de Turismo y Ecología. - - - - -

- - - A continuación se pasó a estudio y discusión el punto V del Orden del día, que también fué aprobado en su totalidad, quedando constituidas e integradas como sigue las siguientes comisiones: Derechos Humanos: Con los Regidores C. José Luis Rodríguez Virgen, Lic. Roberto Alcaraz Andrade y C. Anastasio Rojas Olivares.- Protección Civil: con los Regidores C. Anastasio Rojas Olivares, T.A. Audelino Flores Jurado y Jesús Cisneros Espinoza.- Juventud y Deporte: con los Regidores: Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Carlos Enrique Velasco Macías y Gloria Rocha Villalobos.- Asentamientos Humanos y Vivienda: con los Regidores Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Arq. Alejandro Estrada Robles y Miguel Mendoza Pérez.- Desarrollo Rural: con los Regidores Ing. Ma. Viky Tapia Alcántar, Elías Castrejón Villagrán y José Luis Rodríguez Virgen. - - - - -

- - - Pasando a discutir el VI Punto del Orden del día, fué aprobado éste por unanimidad, quedando por ello aprobada la integración del Consejo Municipal de Solidaridad. - - - - -

- - - Pasándose al VII Punto del Orden del día se dió lectura a la solicitud de CORETT de fecha 6 de enero del año en curso, en que se solicita exención del 100% en el pago de impuestos, a lo que el Lic. Roberto Alcaraz manifestó que si el Estado ya había aceptado la exención de impuestos a CORETT y por tratarse de beneficiar a la gente necesitada, era pertinente también que el Ayuntamiento concediera esa exención, que contribuiría a la larga a favor del mismo Ayuntamiento al recibir en sus arcas el pago de más impuestos. Y por su parte el Regidor Audelino Flores Jurado manifestó que con esta exención a favor de CORETT se trata de ayudar a los más necesitados y que se pronunciaba en el sentido de acordar tal exención. No habiendo más opiniones se puso a votación aprobándose por unanimidad tal exención del 100% de pago de impuestos, por una sola vez, a favor de CORETT de los rubros causados en avalúos de predios, solicitud de registro de Transmisión Patrimonia, autorización de subdivisión de lotes y solvencias fiscales. - - - - -

- - - Pasando al VIII Punto del Orden del día correspondiente a asuntos generales, la Señora Presidenta propuso se forme una comisión administrativa de Regidores para adecuar el reglamento correspondiente a la Nueva Ley Orgánica Municipal, que expidió el Congreso del Estado. Para ello el Regidor Miguel Mendoza manifestó que ya existe una comisión para ello, que es la de Gobernación y Reglamentos, a lo que con -

Handwritten signatures and notes on the left margin:
 - Top: *[Signature]*
 - Middle: *[Signature]*
 - Lower Middle: *[Signature]*
 - Bottom: *[Signature]*
 - Far Bottom: *[Signature]*

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Top: *[Signature]*
 - Middle: *[Signature]*
 - Bottom: *M.E. Espinosa*

testó la Señora Presidenta que era necesario crear una específica y que fuese auxiliada por la Comisión de Gobernación y Reglamentos para hacer mejor las cosas. Manifestó, además, a los ahí reunidos que sólo ven defectos en los funcionarios y a éstos se les pide mucho, pero antes nosotros debemos vernos, presentando la muestra, dar ejemplo de trabajo y no nada más venir y ordenar sin hacer nada. Que no nada más la Presidenta acepte la responsabilidad en compañía de los Funcionarios, sino que también se una el Cabildo, porque hay que ir a las colonias, a los barrios, a Caleras y ver que hay, e inmediatamente poner remedio. Se necesita trabajar, puntualizando que ha estado por lo regular hasta media noche resolviendo problemas del público que podrían resolver los Regidores.

El Regidor José Luis Rodríguez manifestó que era necesario haya guardias de Regidores y que sostengan éstos un horario y un rol para que no falten a la solución de los problemas.

El Síndico Roberto Nieto manifestó que a la Comisión de Gobernación y Reglamentos se sume una nueva Comisión de Regidores. También manifestó que durante la primera semana de trabajo de los Regidores, observó, que en la ciudad hay varios problemas como las pilas de basura que hay rumbo a la zona de tolerancia, pero que para ser efectivos los Regidores deben saber con qué cuentan porque para ir a una comunidad no tienen viáticos para comer afuera o para gasolina.- También que la Secretarà Particular de la Licda. Ma. Elena Espinosa nos turne los asuntos que sean de nuestra incumbencia y evitar que la señora Presidenta trabaje hasta las doce de la noche o en el día labore sin comer.

La Presidenta manifestó que ella necesita saber de la existencia de la guardia de Regidores para poderles enviar los asuntos a resolver, y que dicha guardia se haga en constante rol para seguir mandando trabajos.

El Arq. Alejandro Estrada tomó la palabra y dijo que los Regidores no han ninguneado a los Funcionarios, considerando que ellos tienen la función ejecutiva y nosotros los Regidores somos gestores y representantes del pueblo, y como tales pedimos de ellos su trabajo, y por ello no los ninguneamos ni les pedimos más, sólo buen trato y apoyo a los que demandan trabajos de los funcionarios. Con relación a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado vale la pena estudiar en qué forma está constituida, pero como Regidores sí podemos intervenir en tarifas de dicha Comisión.- Además, la oficina de Regidores no ha funcionado, porque no hay papelería, ni teléfono, ni privacidad ya que ahí estaba la Dirección de Prensa y la presencia de mucha gente no nos ha dejado trabajar. También sucedió, en la antesala de la Señora Presidenta, que una persona que ya tenía cita con ella, no pudo lograr -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M. E. Espinosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

su entrevista porque los encargados de recibir a las personas le sujetaron a diversos interrogatorios provocándose con ello enojos, rumores en contra de la Licda. Ma. Elena Espinosa y de su Administración.

Por su parte la Licda. Ma. Elena Espinosa manifiesta que en estos casos, cuando hay un caso secundario, es procedente que lo atiendan los Regidores para ayudar a la Presidenta. Y con relación a los Funcionarios dijo que en pedirles bien en el desempeño de su trabajo está en que ellos actúen bien, aclarando que hasta el momento no existe queja de los Funcionarios en contra de los Regidores. También se tiene noticia que los Funcionarios han atendido bien a los Regidores por lo que éstos deben de pedirles lo que legalmente procedo y no que actúen fuera de su competencia. Y respecto a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, siguió manifestando la Licda. Ma. Elena Espinosa ésta tiene su propio estatuto y sus propias Autoridades y que no se privatizará sino mediante consulta popular que se pronuncie en ese sentido.

Por su parte el Regidor Audelino Flores Jurado manifestó que el Cabildo debe estar permanentemente en su oficina porque así lo prometimos cuando estuvimos en campaña política, pero debemos de considerar que no existe un esquema dentro del cual resolvamos los problemas que nos plantean los Gobernados, por lo que es necesario que en la oficina constantemente se encuentren tres o cuatro Regidores y se rolen durante uno o dos meses, pero que siempre haya Regidores en su oficina; y siendo necesario, además, que la Presidenta nos señale facultades y el límite de ellas para resolver los problemas, y que la misma gire sus instrucciones a los Funcionarios para que les den las facilidades necesarias, y si hay en Caleras un asunto se disponga de un vehículo o de dinero para un taxi en caso necesario. Además él se ofrecía para empezar el rol de Regidores solicitando asimismo que otros Regidores lo acompañen la primera semana o el primer mes. Finalmente manifestó que había observado notorias fricciones entre un par de Funcionarios, que llegaron hasta el insulto mutuo, provocando mala imágin hacia la Administración Municipal.

Por su parte la señora Presidenta Municipal manifestó que se le tenga bien informada de posibles fricciones entre Funcionarios para citarlos y con todo comedimiento resuelvan sus problemas.

A continuación el Regidor Miguel Mendoza Pérez manifestó que no tenía quejas sobre los Secretarios porque lo habían atendido perfectamente bien pero que los Regidores,

Handwritten signatures and notes on the left margin:
- Top: *Handwritten signature*
- Middle: *Handwritten signature*
- Bottom: *Cecilia Rocha*

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: *Handwritten signature*
- Middle: *Handwritten signature*
- Bottom: *M. E. Espinosa*

deberán cuidar el orden que deba llevarse en el Ayuntamiento, interviniendo entre Funcionarios que tengan fricciones, aconsejando a éstos, se aclare su problema y privadamente se resuelva éste.- Asimismo se pronunció porque haya una guardia de Regidores permanente a quien se le turnen los asuntos correspondientes ante el hecho de que todo mundo quiere ver a su Presidenta. Finalmente solicitó que los carros del Sitio San Francisco hagan guardia por la noche a la salida del Centro de Salud, y que haya también una guardia de policía permanente para dar seguridad a ese lugar.

A continuación el Regidor Audelino Flores manifestó que en la anterior Administración se usaba papelería de Regiduría, asignada a los Regidores, pero que ahora deberá haber papelería del Ayuntamiento o sea apropiada para los Regidores, para que éstos giren oficios y resuelvan los problemas que se les encomienden.

A continuación la Señora Presidenta Municipal manifestó que, en relación a las próximas elecciones en las Juntas Municipales y Comisarías, no votarán los partidos políticos, sino los habitantes de cada población, con motivo de las próximas elecciones de Presidentes de Juntas y de Comisariados, por lo que los Regidores deben intervenir para que cese toda agitación en esos poblados, aclarando que el Ayuntamiento no tiene preferencia por candidato alguno.

Intervino el Regidor Carlos Enrique Velasco y manifestó que en el Fraccionamiento "Jardines de Tecomán" han estado cerrando calles que facilitan así el acceso a la colonia "El Chamizal" a lo que el Arq. Alejandro Estrada manifestó que dicho Fraccionamiento es de propiedad privada y no ha sido entregado al Ayuntamiento. Finalmente la Presidenta Municipal propuso se cite, por medio del Arq. Alejandro Estrada, a los dueños de ese Fraccionamiento para poder solucionar esa vía de acceso a la colonia "El Chamizal".

Por su parte el C. Regidor Carlos Enrique Velasco propuso que se le permitiera disponer del traslado de la estructura que se encuentra en el jardín principal, que sirvió en la elección de la reina de la feria, para usarlo de marco en diversas escenificaciones de cultura.- Contestando a ello la Presidenta Municipal Ma. Elena Espinosa dijo que para ello, le preguntará al Director de Obras Públicas si aún lo necesita en el lugar que actualmente ocupa o se puede acceder a lo anterior. Y por lo que respecta a las guardias del cabildo manifestó que éstas sean efectivas y sean dotadas de papelería ahorrando lo más posible los

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: M. E. Espinosa]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: María Roa]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

recursos cuya escasez es notoria al no haberse pagado su quincena a los Regidores, Funcionarios y empleados de confianza. También manifestó que todos los días, a las 7:30 de la mañana, es oportuno estar presente en el recinto de la Dirección de Seguridad Pública para poder presentar, ante su personal, a los integrantes del Cabildo y sean éstos conocidos por dicho cuerpo de Seguridad.- También manifestó que entre éstos hay elementos delictivos y adictos a la droga, siendo necesario observar su comportamiento y abstenerse de amenazarlos o de despedirlos.

Por su parte el Regidor Miguel Mendoza manifestó que en su colonia la policía los había tratado mal pero que ya se había localizado a esos malos policías.

Toma luego la palabra el Regidor Audelino Flores y manifestó que a esos elementos de seguridad habrá que sorprenderlos con las manos en la masa.

A continuación la Presidenta Municipal externó que tanto el Director como el Sub-Director de la Dirección de Seguridad Pública, ya habían sido amenazados de muerte por parte de ciertos elementos corruptos que existen ya identificados en el cuerpo de Policía, y que éstos ya habían recurrido a grupos de la población para que los defendiesen ante la exponente.

Por su parte Audelino Flores Jurado dijo que la Licda. Ma. Elena Espinosa le pase copia, a los Regidores, de los partes de policía que recibe a diario, para tomar conocimiento de ello y seguir la secuencia de los acontecimientos.

A continuación el Regidor Anastasio Rojas reportó que en Obreros 730 se reparó una lámpara y que ésta ya funciona adecuadamente. Que consiguió un camión de la Dirección de Obras Públicas para retirar una basura. Que solucionó, con ayuda del Ing. Cruz el pago que pudieron hacer tres personas a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado.- Que obtuvo oficios de la Sub-Dirección de Vialidad para el retiro de la vía pública de vehículos abandonados. También obtuvo que se aplicara el Reglamento de Tránsito' en el manejo de vehículos por personas lisiadas o menores de edad.- Solicitó además que por la carretera a Tecuani- llo y El Real-Pascuales haya camión de pasajeros después de las 19:30 horas, porque todavía permanecía mucha gente en esos lugares después de esa hora. Siguió manifestando que en el andador del Mercado Cuauhtémoc había oscuridad por falta de lámparas o por descomposturas de éstas, que también había charcos, necesitándose además se adoquinara la calle del Mercado y que el estacionamiento de éste fue se nada más para carga y descarga y no por todo el día -9

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M. E. Espinosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Anastasio Rojas

[Handwritten signature]

como se han acostumbrado hasta la fecha.- Siguió diciendo también que las fritangas que ha llevado a cabo Don Andrés Cabrera frente al mercado Cuauhtémoc, no han sido de acuerdo a la Ley viéndose ésto mal.- Que además el desahúe del Jardín Principal no ha funcionado.- Además que en el callejón Valle Querido no hay drenaje y se han quejado los vecinos que tampoco había vigilancia policiaca, siendo además aquello un completo basurero.

En su orden el Regidor Lic. Roberto Alcaraz manifestó que de todo lo anterior se formulen conclusiones, y que por lo que toca el sitio de taxis de la colonia "El Chamizal" necesita de un terreno de cuatro por cuatro metros, para la construcción de una caseta provista de teléfono y servicio sanitario ya que en esa colonia se quejan de la ausencia del servicio de taxis, solicitando que ese terreno lo aporte el Ayuntamiento en comodato. Para ello la Licda. Ma. Elena Espinosa propuso que los solicitantes de lo anterior hagan llegar a este Ayuntamiento la documentación respectiva para promover ante el Congreso del Estado el comodato que se solicita.

A continuación el Regidor Anastasio Rojas dijo que en el Rastro Municipal no existía un horno crematorio porque la carne se tira y se descompone con la consiguiente contaminación. - Por su parte la Regidora Ma. Viky Tapia manifestó que ella se suma a la Comisión que revisará el Reglamento y a las guardias de Regidores que se harán semana a semana. A continuación el Regidor José Luis Rodríguez manifestó que él se suma también a la Comisión de Gobernación.

Por su parte el Regidor Audelino Flores Jurado propuso que las guardias de Regidores sean semanarias en sus roles.

El Cabildo llegó al siguiente acuerdo: Que cada semana se formen las guardias de Regidores que permanecerán en sus oficinas, y que el responsable de formularlas será el señor Audelino Flores Jurado.

Tomando la palabra la Presidenta Municipal informó que el próximo sábado 21 de enero el Señor Gobernador del Estado en gira de trabajo, visitará el municipio de Tecomán, por lo que invitaba a los integrantes del Ayuntamiento a estar presente en dicha gira. Por lo que respecta a la fecha de la próxima reunión de Cabildo, se acordó por unanimidad de los reunidos que ésta quedaría sujeta al término o conciliación de la cuenta pública de la Administración pasada, y que una vez terminada la misma procederá a citar a Regidores y Síndico a la reunión de Cabildo, para aprobar dicha cuenta pública. Se acordó también que los integrantes del Ayuntamiento se

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature/initials on the right margin.

Large handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature/initials on the right margin, possibly "Ma. Elena Espinosa".

Large handwritten signature/initials on the left margin.

presenten a las 7:30 de la mañana del día 19 de los co -
 rrientes en el local de la Dirección de Seguridad Públi -
 ca Municipal, para darse a conocer ante ese cuerpo poli -
 cíaico.- Se acordó, también, por mayoría y con el voto -
 negativo del Regidor Miguel Mendoza, que las próximas -
 reuniones de Cabildo se llevarán a cabo en el local que
 ocupa la Presidenta Municipal para evitar ruidos de la -
 calle y así poder concentrarse mejor en los asuntos que
 se traten. - - - - -

- - - La sesión termino a las 20:40 horas del día dieci -
 seis de enero de mil novecientos noventa y cinco. - - -

M.E. Espinosa
 LICDA.MA. ELENA ESPINOSA RADILLO
 PRESIDENTA MUNICIPAL

[Signature]
 LIC. ROBERTO NIETO GARRAZCO
 SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
 ING.MA.VIKY TAPIA ALCANTAR
 REGIDOR

[Signature]
 C.GLORIA ROCHA VILLALOBOS
 REGIDOR

[Signature]
 T.A. AUDELINO FLORES JURADO
 REGIDOR

[Signature]
 LIC.ROBERTO ALCARAZ ANDRADE
 REGIDOR

[Signature]
 C.CARLOS ENRIQUE VELASCO MACIAS
 REGIDOR

[Signature]
 ARQ. ALEJANDRO ESTRADA ROBLES
 REGIDOR

[Signature]
 C. ANASTASIO ROJAS OLIVARES
 REGIDOR

[Signature]
 C. ELIAS CASTREJON VILLAGRAN
 REGIDOR

[Signature]
 C. JESUS CISNEROS ESPINOZA
 REGIDOR

[Signature]
 C.MIGUEL MENDOZA PEREZ
 REGIDOR

[Signature]
 C. JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN
 REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL

[Signature]
 LIC. ROBERTO CALLEJA ANDRADE